

28 de mayo de 2013

CIRCULAR DE FINANZAS NUM. 13-20

SEÑORES RECTORES Y RECTORAS , DECANOS DE ADMINISTRACION, DECANOS DE ESTUDIANTES,
DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

**TARIFAS DE MATRICULA PARA LOS ESTUDIANTES QUE COMIENZAN ESTUDIOS EN EL AÑO
ACADEMICO 2013-2014**



Los cargos de matrícula de la Universidad de Puerto Rico para estudiantes que comienzan estudios a partir del Año Fiscal 2013-2014, son los siguientes:

Oficina de Finanzas

ESTUDIOS SUBGRADUADOS: INCLUYENDO PROGRAMAS DE CUATRO Y CINCO AÑOS Y PROGRAMAS TECNICOS O DE SERVICIOS DE DOS AÑOS		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA¹	CARGO POR CREDITO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013-2018	57.00

PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS² – ARTES Y CIENCIA, INCLUYENDO DERECHO		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR CREDITO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	142.00

¹ Esta columna ilustra el periodo de garantía para los programas subgraduados de cuatro (4) años. Se dispone, desde luego, que para los programas de dos (2) años, el período de garantía de 150% del tiempo calendario es de tres (3) años; mientras que para los programas de cinco (5) años dicho periodo de garantía es de siete y medio (7.5) años.

² En todos los programas académicos graduados cuyo programa de estudio y periodo de matrícula está basado en trimestres, los estudiantes pagarán dos terceras partes del cargo por crédito establecido para los programas graduados de semestres.

PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS – PROGRAMA DE FARMACIA INDUSTRIAL		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR CREDITO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	172.00

PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS – MEDICINA Y ODONTOLOGIA		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR AÑO ACADEMICO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	9,465.00

PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS – CERTIFICADOS POST-BACHILLERATO³		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR AÑO ACADEMICO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	1,894.00

ESTUDIANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES – MEDICINA Y ODONTOLOGIA		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR AÑO ACADEMICO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	19,878.00

³ En los programas que confieren certificado que por su naturaleza el cobro de matrícula es por crédito, los estudiantes pagarán el cargo por crédito establecido para los programas graduados de semestre.

28 de mayo de 2013

ESTUDIANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES – PROGRAMAS GRADUADOS, INCLUYENDO DERECHO		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR AÑO ACADEMICO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	6,626.00

ESTUDIANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES⁴ – PROGRAMAS SUB-GRADUADOS		
AÑO ACADEMICO QUE COMIENZA EN AGOSTO DE	PERIODO DE GARANTIA DEL CARGO DE MATRICULA	CARGO POR AÑO ACADEMICO PARA EL PERIODO EN \$
2013	2013 HASTA EL 150% DEL TIEMPO CALENDARIO REQUERIDO	4,544.00

Esta información debe ser compartida con la Oficina de Asistencia Económica Programática y la Oficina de Recaudaciones de cada unidad. Además, el Recinto Universitario de Mayagüez debe enviar la misma a su Oficina de Sistemas de Información.

Cordialmente,



Basilio Rivera Arroyo
Director Interino

goc

⁴ Los estudiantes no domiciliados provenientes de los Estados Unidos, pagarán lo que pagarían los residentes de Puerto Rico si estudiaran en las universidades estatales de donde aquellos provienen.